



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno

Proceso	Hipotecario
Demandante	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
Demandado	ANA CECILIA MIRA VELEZ
Radicado	2017 237
Asunto	RESUELVE

En atención al escrito presentado vía correo electrónico, se le hace saber que no se accede a expedir oficio de desembargo, ya que el proceso no se encuentra terminado.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

